



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 OCT 1991

Expte. N° 661/91

VISTO:

La entrega de fondos efectuada mediante la cuenta "Fondo Permanente" de Rectorado al Sr. Néstor Mendoza, Presidente de la Federación Universitaria de Salta (FUSA.) por australes dos millones (A 2.000.000,00); y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe fue destinado a atender los gastos del viaje de una delegación de estudiantes de las Sedes Regionales de Orán y Tartagal a esta ciudad para participar de un Encuentro de estudiantes organizadas por la Federación Universitaria de Salta (FUSA.);

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuentas, habiéndose producido gastos por A 2.000.000,00;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración y a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por el Sr. Néstor Mendoza, Presidente de la Federación Universitaria de Salta (FUSA.) por el viaje efectuado por alumnos de las Sedes Regionales de Orán y Tartagal a esta ciudad con motivo de su participación de un Encuentro de estudiantes organizados por la citada Federación, por australes dos millones (A 2.000.000,00).

ARTICULO 2º.- Reintegrar a la cuenta "Fondo Permanente" de Rectorado el importe mencionado en el artículo anterior, con imputación a las partidas correspondientes del Presupuesto por el Ejercicio 1991 - Programa 580.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
A/C RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 498-91